



POLÍTICA DE COMPRAS

La política de compras establece el compromiso de **FUENTEPARK** en su relación con sus proveedores y colaboradores en todo el proceso de la gestión de compras.

Promover entre los proveedores y colaboradores el cumplimiento de estándares o criterios básicos relacionados con los derechos humanos y laborales, la salud y seguridad laboral de sus trabajadores, el respeto por el medioambiente y compromiso social.

La política de compras aplicada por **FUENTEPARK** se basa en los siguientes criterios:

1. Transparencia y Responsabilidad:

- Buscamos proveedores que sean transparentes en sus prácticas comerciales y que compartan nuestro compromiso con la responsabilidad social.
- Exigimos a los proveedores que informen sobre su cadena de suministro, prácticas laborales y políticas medioambientales.

2. Ética y Cumplimiento Normativo:

- Nos comprometemos a realizar compras éticas y cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables.
- Verificamos que los proveedores cumplan con estándares éticos en términos de trato justo a los empleados, derechos laborales y prácticas comerciales justas.

3. Criterios de Compromiso

- Garantía de registro sanitario y ficha técnica del producto
- Estándares de calidad e idoneidad del producto
- Plazos de entrega
- Capacidad de distribución, suministro y logística.
- Relación precio-calidad-rendimiento del producto
- Capacidad de reacción ante imprevistos (cambio de producto o picos de ocupación)
- Antigüedad de relación con el hotel

4. Desarrollo Local

- Prioridad de adquisición de productos locales LISTADO EMPRESAS EXTERNAS



5. Preferencia por Productos Sostenibles:

- Productos de limpieza y detergentes biodegradables.
- No utilización de productos químicos considerados dañinos para la salud humana y el medio ambiente.
- Priorizamos la compra de productos y materiales que tengan certificaciones medioambientales reconocidas, como productos orgánicos, reciclados o certificados por estándares de sostenibilidad.

6. Reducción de Envases y Residuos:

- Buscamos proveedores que minimicen el uso de envases innecesarios y favorecemos aquellos que utilizan materiales reciclables o biodegradables.
- Compra de productos en gran formato y productos concentrados, evitando envases individuales y minimizando la frecuencia del transporte

7. Gestión de Residuos

- Garantía de recogida de residuos peligrosos por proveedores autorizados

8. En minimización de Recursos Naturales

- Adquisición de maquinaria de bajo consumo energético
- Adquisición de maquinaria de bajo consumo de agua

9. En Certificaciones

- Celulosa con etiqueta FSC (Forest Stewardship Council) que garantiza que el producto proviene de bosques gestionados según principios sostenibles, tanto desde el punto de vista medioambiental como social
- Productos textiles con estándar Öko-Tex 100 que garantiza la ausencia de sustancias nocivas en los productos textiles a lo largo de su proceso de transformación
- Productos textiles con sello Made in Green (AITEK) que acredita que son ecológicos y socialmente responsables a lo largo de toda su cadena de trazabilidad incluida la lucha contra la explotación sexual infantil.



Aprobado por:

Margarita Roca - Directora

4 de Diciembre de 2023

PCO 12.2023 - V3